

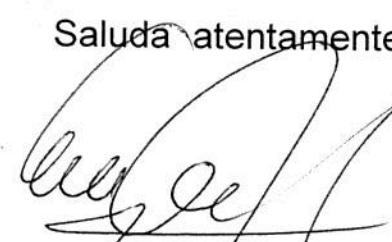
Santiago, 07 de mayo de 2015

**Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros ✓  
Presente**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, remito a Ud. Copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A., realizada el 30 de abril de 2015.

Saluda atentamente a Uds.

  
**Eduardo Silva Aranguiz**  
**Gerente Adm. y Finanzas**  
c.c. archivo  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Bolsa Electrónica

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

### ENVASES DEL PACÍFICO S.A.

\*\*\*\*\*

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2015, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino a Melipilla N° 13.320, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A.. Presidió la reunión el titular don Renato Ramírez Fernández, acompañado por el gerente general señor Horacio Cisternas Pérez, y el abogado del directorio señor Carlos Ossandón Salas.

#### I. REGISTRO DE ASISTENCIA.

De acuerdo al registro respectivo, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas:

NOMBRE	ACCIONES
1. A.F.P. Provida S.A., Fondo Pensión C Representada por Claudio Fernández Soto	2.000.000 acciones
2. Fondo de Inversión Santander Small Cap Representada por Rodrigo Carvallo Illanes	3.091.577 acciones
3. Catalina Eluchans Aninat Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	2.000 acciones
4. Edmundo Eluchans Aninat Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	2.000 acciones
5. Martin Eluchans Aninat Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	2.000 acciones
6. Pablo Eluchans Aninat Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	2.000 acciones
7. Inversiones del Pacífico S.A. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	13.676.000 acciones
8. Inversiones AEU S.A. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	858.398 acciones
9. Inversiones CEU S.A. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	858.398 acciones
10. Inversiones Cabildo S.A. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	39.531.475 acciones
11. Inversiones Carma Spa Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	827.889 acciones

✓

12. Inversiones FEU S.A. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	508.398 acciones
13. Inversiones FEU UNO S.A. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	350.003 acciones
14. Inversiones JDEU S.A. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	316.826 acciones
15. Inversiones Jardines del Bosque Ltda. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	10.232.152 acciones
16. Inversiones MAEU S.A. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	858.398 acciones
17. Felipe Jobet Eluchans Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	10.000 acciones
18. Salvador Said Amunátegui Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	1.000 acciones
19. Sociedad de Inversiones EB Limitada Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz	908.495 acciones
20. Asesorías e Inversiones Escorpiones Ltda. Representada por Francisco Riveros Cantuarias	600.000 acciones

**Total acciones: 74.637.009**

Total Acciones Serie Única:	113.589.915
Total Acciones de Quórum:	113.589.915
Acciones Asistentes:	74.637.009
Sólo Quórum:	0
Con Derecho a Voto:	74.637.009
Porcentaje Asistencia:	65,707426 %

El Presidente propuso designar como secretario para el desarrollo de la presente Junta al abogado señor Carlos Ossandón Salas, lo que fue aprobado por la unanimidad de la Junta. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

## II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- a) Conforme al artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas la citación de la Junta fue acordada por el Directorio de la Compañía en sesión N° 336 celebrada el 1° de abril de 2015.



Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 15, 16, y 17 de abril, recién pasados, en el diario "Estrategia".

El señor Presidente, propone a la Junta omitir la lectura de las publicaciones por ser conocida por todos. Lo anterior, es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

- b) Igualmente, se les envió por correo a los accionistas, al domicilio registrado en la Compañía, una carta-citación a esta Junta.
- c) Asimismo, de acuerdo con el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notificó oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Comercio de Santiago, Electrónica de Chile y de Corredores, la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas. Asimismo, se dejó constancia que no se encontraba presente en la sala un delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- d) En cumplimiento del artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron publicados en el diario "Estrategia" el día 15 de abril de 2015.
- e) En conformidad a la ley, han tenido derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al quinto día hábil anterior a esta fecha.
- f) Fueron aprobadas las personerías con que se hicieron representar los accionistas.

Con el cumplimiento de los trámites y formalidades indicadas precedentemente y encontrándose presentes o representadas 74.637.009 acciones, equivalentes al 65,707426 % del total de las acciones de quórum de la sociedad, lo cual constituye mayoría más que suficiente para la debida constitución de la Junta, se declara legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A. y se abre la sesión.

### **III. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

El Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el **30 de abril de 2014** fue oportunamente firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta, y por los accionistas designados al efecto, por lo que se encuentra legalmente aprobada. Los señores accionistas, acordaron omitir la lectura del acta y aprobaron su contenido.

### **IV. FIRMA DEL ACTA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley Nº 18.046, se debe designar a tres accionistas para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la presente Junta, firmen el acta de la misma, designándose para tal efecto a don Claudio Fernández Soto de A.F.P. Provida S.A., don Rodrigo Carvallo Illanes de Fondo de Inversión Santander Small Cap y don Francisco Riveros Cantuarias de Asesorías e Inversiones Escorpiones Ltda. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.



## **V. SISTEMA DE VOTACIÓN.**

Se hace presente a los señores accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta podrán ser aprobadas por aclamación si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes. En caso contrario, se procederá a la votación mediante papeletas.

Se aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes y sin mayor deliberación, que se proceda a la votación por aclamación. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

## **VI. MEMORIA, BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.**

El señor Presidente señala que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 se puso a disposición de los accionistas copia de la Memoria Anual, Estados Financieros, y dictamen de los auditores independientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Agrega, que habiéndose distribuido a los accionistas presentes una copia de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, propone omitir la lectura de dichos documentos.

Luego, se somete a la consideración de la Junta la Memoria y Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, el que arroja una ganancia del ejercicio de M\$362.205, después de impuestos.-

A continuación se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella, y habiéndose distribuido con anterioridad a los accionistas una copia de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, auditados por la firma EY (Ernst & Young), la Junta aprobó por unanimidad omitir la lectura de dichos documentos y aprobar por aclamación la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

A continuación, el señor Presidente señala que aprobadas la Memoria y el Balance, y al existir utilidades del ejercicio 2014, corresponde a esta Junta pronunciarse respecto a la distribución de utilidades del período.

El señor Presidente propone a la Junta destinar la cantidad de \$113.589 de la utilidad del ejercicio a pagar el dividendo definitivo, y por tanto, se pague un dividendo definitivo de \$1 por acción a ser cancelado a partir del día 8 de mayo de 2015.

A continuación se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella. Luego, la Junta por aclamación y sin deliberación, aprueba el dividendo definitivo de \$1 por acción. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

El señor Presidente, expone que aceptada la distribución de utilidades conforme a lo antes propuesto, el patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2014, queda como sigue:

-Capital pagado: M\$ 32.338.507.-

-Otras reservas: M\$ (1.229.545).-

-Fondo Utilidades acumuladas: M\$ 2.263.835.-



-Participaciones Minoritarias: M\$ 22.-

-Total Patrimonio: M\$ 33.372.819.-

## VII. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Se puso en conocimiento de la Junta el informe de los auditores externos designados por la Junta anterior, señores EY (Ernst & Young), respecto del examen efectuado por ellos a la contabilidad, balance y estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, informe que no presenta reparos u observaciones a dichos antecedentes.

Existiendo acuerdo unánime de los accionistas, se procede a aprobar por aclamación, y sin mayor deliberación el informe de los auditores externos. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

## VIII. OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD CON ENTIDADES RELACIONADAS.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónima, se informó las operaciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas, las que han sido reveladas en la Memoria Anual, nota 9 de los Estados Financieros, página 74 de los Estados Financieros. Por esta razón, se propone omitir su lectura.

Se hace presente a los señores accionistas que el Directorio aprobó las operaciones con relacionadas, lo que ha sido la norma de la compañía en el desarrollo de su giro. Todas estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y responden a la política general de habitualidad fijada por el directorio.

La Junta aprobó, por aclamación y sin deliberación las operaciones señaladas. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

## IX. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO.

A) El Presidente propuso a la Junta mantener la dieta de los señores directores en el equivalente a 35 unidades de fomento mensuales para el ejercicio 2015, estableciéndose que al Presidente le corresponderá el doble. Igualmente, se informó a la Junta que a lo largo del año 2014 la Sociedad pagó a los miembros de su Directorio la suma de M\$80.673, por concepto de dieta, según se detalla en la página 75 de la Memoria.

La Junta aprobó, por aclamación y sin mayor deliberación mantener la dieta de los señores directores en la cantidad equivalente a 35 unidades de fomento mensuales para el ejercicio 2015, estableciéndose que al Presidente le corresponderá el doble. Asimismo, y de igual forma, aprobó los pagos del año 2014 arriba referidos. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

X

**B)** El Presidente señala a la Junta que corresponde aprobar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el ejercicio del año 2015, la que se propone mantener en 18 U.F. por sesión, cifra precisa que se propone como remuneración por reunión.

Igualmente, se informó a la Junta que a lo largo del año 2014 la Sociedad pagó a los miembros del Comité de Directores la suma de M\$ 5.196 (pesos), señalados en la página 75 de la Memoria, por concepto de honorarios en calidad de tales.

Luego de lo anterior, la Junta sin mayor deliberación, aprobó la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el año 2015. Asimismo, y de igual forma, aprobó los pagos al comité del año 2014 arriba referidos. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

**C)** Finalmente, se propuso asignar un presupuesto de gastos anuales del Comité de Directores para el año 2015 que les permita desarrollar adecuadamente sus funciones, el que ascienda igual que en los años anteriores a la cantidad de \$10.000.000. (Diez millones de pesos).

La Junta aprobó por aclamación y sin deliberación, el presupuesto de gastos del Comité para el año 2015. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

#### **X. DESIGNACIÓN DE AUDTORES EXTERNOS, DE LAS CLASIFICADORAS PRIVADAS DE RIESGOS.**

**A)** El Presidente informa a la Junta que se debe nombrar a los auditores externos para el ejercicio del año 2015, dejando constancia que en la sesión de directorio N° 336 celebrada con fecha 1º de abril pasado, se propuso mantener como auditores externos de la sociedad a la firma EY (Ernst & Young), cuyos fundamentos se expusieron en la página web de la Compañía, la que además, se señaló oportunamente en los avisos de citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, expone que la propuesta del directorio fue mantener como auditores externos de la sociedad a la firma EY (Ernst & Young), y en su defecto propone como alternativa a PWC (PriceWaterhouseCoppers) o KPMG Auditores Consultores Ltda., en el mismo orden. Lo anterior, fundado en que la propuesta de EY aparece como la más completa y conveniente en su precio en relación a las otras propuestas recibidas, sumado a que tiene un ganado prestigio en el mercado nacional, y auditó eficientemente a la compañía en este último ejercicio año 2014, llevando en consecuencia un año de antigüedad auditando a la empresa, y las normas y prácticas internacionalmente reconocidas, aconsejan rotar a las empresas auditadoras externas cada 4 o 5 años.

La Junta por unanimidad de los presentes, luego de escuchar la propuesta del directorio y sin mayor deliberación, aprubó por aclamación la designación de Ernst & Young como auditores externos para que audite el balance y los estados financieros de la sociedad correspondiente al año 2015. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

**B)** El señor Presidente, informa que corresponde a esta Junta la designación de Clasificadoras de Riesgos, y hace presente que a solicitud del directorio se propone mantener a la firma Feller Rate como empresa Clasificadora de Riesgos, y elegir además

junto con la anterior, a la empresa Humphreys Clasificadora de Riesgos, como firmas clasificadoras de riesgo de los valores de oferta pública de la Compañía para el ejercicio del año 2015. Ambas empresas cuentan con un vasto prestigio en el mercado, y el valor de sus servicios es satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta por unanimidad de los presentes aprueba por aclamación, y sin comentarios adicionales, la designación de las empresas Feller Rate, y Humphreys. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

## XI. POLITICA FUTURA DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente manifestó que para el ejercicio 2015, se propone a los señores accionistas, mantener una Política de Dividendos de, al menos, el 30 % de las utilidades netas de la Sociedad, pagando dividendos provisorios en la medida que el Directorio lo estime razonable.

Agregó además, que los dividendos, tanto los definitivos como los provisorios sean pagados a los señores accionistas mediante:

- 1.- Cheque nominativo que deberá ser retirado personalmente en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en calle Huérfanos N° 770, Piso 22, Santiago, en días hábiles, de lunes a viernes, entre las 9 y las 14 horas; o
- 2.- Depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro unipersonal del accionista que lo solicite por escrito al Depósito Central de Valores S.A. o a compañía, dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Añade, que cada vez que se acuerde distribuir un dividendo, será avisado mediante publicación, por una vez, en el diario ESTRATEGIA.

Finalmente, se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella. Luego, la Junta por aclamación, y sin comentarios adicionales, aprueba la política de Dividendos para el ejercicio 2015. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

## XII. INFORMES DE COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente informa a la Junta que el Comité de directores sesionó durante el año 2014 los días: Jueves 27 de Marzo, Lunes 19 de Mayo, Lunes 14 de Julio, Jueves 4 de Septiembre, Miércoles 26 de Noviembre, Viernes 26 de Diciembre, y durante el año 2015 el día 15 de enero y 25 de Marzo pasado. Sus actividades fueron principalmente, el análisis al balance, como también de los estados financieros; revisión de los informes de los auditores externos, y clasificadores de riesgo; revisión de operaciones determinadas por la Ley de Sociedades Anónimas, y transacciones entre empresas relacionadas; supervisión al Código de Ética; Supervisión a la preparación del Modelo integral de Gestión de Riesgos; revisión de la remuneraciones de los ejecutivos, etc..

Finalmente, se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella.



### **XIII. DIARIO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES PARA EL EJERCICIO 2015.**

El Presidente informa que en conformidad a la Ley Nº 18.046, se debe establecer también el periódico en el cual se harán las publicaciones para citar a Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, de los estados financieros y demás publicaciones sociales. Para tal efecto se propuso que sea el periódico "Estrategia". En subsidio, se propuso "El Diario Financiero" y, a falta de ambos, se propuso el diario "El Mercurio", lo cual fue aprobado unánimemente y sin comentarios adicionales por la Junta. Se deja constancia, de forma expresa, de la votación a favor realizada por el accionista A.F.P. Provida S.A., a través de su representante.

### **XIV. XIV.CARTOLAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.**

De acuerdo a lo establecido en la letra b) del punto II de la Circular Nº 1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente informó a la Junta que el costo de procesamiento, impresión y despacho de las cartolas de transacciones efectuadas por el accionista e inscritas en el registro respectivo, ascendió a la suma aproximada de 0,0211 UF por cada cartola, más el franqueo respectivo, en caso de ser enviada por correo conforme al contrato vigente con la empresa Depósito de Valores S.A..

### **XV. XVI.REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Finalmente, se facultó a los abogados don Carlos Ossandón Salas, doña Cristina Saffie Kattan y don Sergio Gaete Street para que uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Junta, si este trámite fuese requerido.

### **XVI. CIERRE DE LA JUNTA.**

Cumplidas todas las materias de la Junta de Accionistas, se ofreció la palabra a los señores accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella.

No habiendo otras materias que tratar, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 11:25 horas y el señor Presidente agradece la asistencia a todos los presentes.

Renato Ramírez Fernández  
Presidente

Claudio Fernández Soto

Francisco Riveros Cantuarias

Rodrigo Carvallo Illanes

Carlos Ossandón Salas  
Secretario